

En Buenos Aires, a 10 días del mes de septiembre de 2019, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la rectora Patricia Altamiranda. Asiste la vicerrectora Fabia Arrossi. Se encuentra presente la secretaria académica Mónica Herrero y los consejeros docentes Paula López Cano, Lucía Dorin, Paula Galdeano, Daniel Ferreyra, María de los Ángeles Rodríguez, la consejera graduada Miriam Bogossian y las consejeras estudiantiles Yanina Durán, Marta Fanti, Surya Martínez Bek, Lourdes Figueroa y Nathalie Espinoza.

A las 18:49 ingresa el consejero docente Guillermo Hortas

A las 19:09 se retira la consejera Surya Martínez Bek, quien reingresa a las 19:15

A las 19:54 ingresa la consejera Cecilia Bertrán

A las 19:55 se retira la consejera Nathalie Espinoza, quien reingresa a las 20:00

A las 20:00 se retiran las consejeras María de los Ángeles Rodríguez y Surya Martínez Bek

A las 20:07 se retira la rectora Patricia Altamiranda, quien reingresa a las 20:12

Asegurado el quórum con la presencia de once consejeros, comienza la reunión a las 18:30 h. para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 13 de agosto de 2019
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 3 de septiembre de 2019 (pendiente)
3. Informe del Rectorado
4. Aprobación del cronograma electoral y de la Junta Electoral
5. Tratamiento de la solicitud de flexibilización del régimen de correlatividades del Traductorado en Alemán presentada por la Directora de Carrera Astrid Wenzel
6. Tratamiento de la solicitud de aval institucional para la Jornada Interinstitucional de Formación Docente
7. Tratamiento del pedido de impugnación de la selección docente para cubrir la cátedra de Didáctica del Inglés como Lengua-Cultura Extranjera del Profesorado de Inglés presentado por la Prof. Esther Vázquez
8. Tratamiento de la solicitud de aprobación del Reglamento para cubrir interinatos y suplencias del Nivel Superior
9. Propuestas de acciones de los IFD

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 13 de agosto de 2019

La Consejera Galdeano comenta que para ella falta en el acta que el orden del día se haga pública través de Gestión de la Información. Agrega que formaba parte de la moción que ella misma realizó, pero que no ha podido encontrarlo reproducido en el acta.

Se solicita que se verifique con el audio de la sesión. Queda pendiente la aprobación del acta para la siguiente sesión.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 3 de septiembre de 2019.

Queda pendiente la lectura para la sesión ordinaria de octubre, debido a que no se ha podido realizar su transcripción.

3. Informe del Rectorado

La rectora comenta que se han enviado los avances del informe a los consejeros como fuera solicitado. Comenta que ha dejado dos puntos para ser tratados en la sesión. Estos puntos son Infraestructura y mantenimiento, por un lado, y la continuidad de la reunión con la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente, a la que concurrieron el consejero Daniel Ferreyra Fernández y la consejera Florencia Perduca. La Rectora menciona que luego el consejero relatará qué se trató en la reunión del 22 de agosto.

Infraestructura y mantenimiento

Con la presencia de autoridades de DGENYA, DGINFE y DGMESC, de la institución y representantes de la Comisión de seguimiento del plan de obras, se realizó una reunión en DGENYA el 14/08. Se hizo un repaso de las obras que se habían implementado, se verificaron los avances de las propuestas y se comentó el avance con respecto a la instalación de la caldera.

Por su parte, la DGINFE informó que:

1. Respecto de la escalera clausurada, se debía hacer una consulta a la DGIUR (Dirección General de Interpretación Urbanística dependiente del Área de Protección Histórica) para validar el proyecto de obra, lo cual implica una demora en el plazo que habían anunciado.
2. Respecto del proyecto del SUM/patio se presentaron los planos que fueron objeto de consultas, comentarios y propuestas de mejora por parte de los presentes. Es por esto que los representantes de la Comisión de seguimiento se reunieron en dos oportunidades con el Arq. d'Amelio así también como con la Rectora para analizar las reparaciones y mejoras que la comisión considera necesarias. Los padres de la comisión, entre los cuales algunos son arquitectos y hay una ingeniera civil, consideran que se pueden hacer pequeños ajustes en el proyecto presentado para mejorar las condiciones en la escuela. Una de las propuestas es derribar una pared del SUM para poder guardar elementos que se podrían usar allí. Lo que se planteó en esa reunión es que se iba a abordar el seguimiento haciendo recorridas de la escuela con el inspector de mantenimiento. Se hicieron las recorridas con los padres que forman parte de la comisión quienes solicitaron que se hiciera una segunda reunión con Infraestructura en la institución.

Esta reunión que se llevó a cabo el día 21 de agosto tal como fue pautada en la reunión del 14/08 con personal de DGINFE, Comisión de seguimiento y autoridades de la escuela. En esta reunión se presentaron otros planos para el proyecto del SUM/patio que suponían hacer un trabajo diferente al que nos fue explicado en la reunión de la semana anterior. Se generó una extensa discusión por el cambio en las propuestas. Una propuesta consiste en que la obra, de 10 meses de duración, llegue a la parte original del piso del patio y se arregle desde ahí; la otra tiene una duración de 6 meses y requiere levantar una parte más superficial del piso y hacer una carpeta nueva. Dada las diferentes propuestas, la comisión de padres pidió una reunión con el jefe de Gabinete de Infraestructura para poder tener una definición sobre qué proyecto se va a trabajar. No hubo respuesta de la solicitud de los padres hasta el momento de la sesión.

El miércoles 18/09 habrá una nueva reunión de la mesa de seguimiento del plan de obras.

La rectora se reunió con la Directora General y le comentó el proyecto presentado en la reunión del 21/08. Comento su postura, que no estaba de acuerdo en someter a la institución para hacer una obra grande que se vería reducida a un trabajo superficial. La comisión de seguimiento también estuvo de acuerdo con lo planteado.

Reunión con el Director General de la UCSFD

22 de agosto a las 14 h. Presentes Daniel Ferreyra Fernández y Florencia Perduca

La Rectora le cede la palabra al Consejero Daniel Ferreyra Fernández quien comenta que ésta ha sido la tercera reunión con la UCSFD. El consejero muestra unos cuadros acerca de los ingresos a los profesorados de Inglés que fueron entregados y trabajados en la reunión. Explica que los cuadros eran distintos a los de las reuniones anteriores, ya que esta vez se incorporó a los traductorados. Los representantes de cada institución debían completar los datos faltantes y corroborar los que la UCSFD ya había volcado. Al haber incluido a los traductorados, se les solicitó a los representantes de la Unidad que la Directora del Traductorado fuera citada a futuras reuniones. En el cuadro se debía completar información sobre fechas de ingreso y datos sobre curso de nivelación.

Se planteó una cuarta reunión para octubre, en la que se trabajará sobre el perfil del egresado tanto del profesorado como el traductorado. También trabajarán sobre los planes de estudio, ya que hay varios planes superpuestos (plan 2009 y plan 2015).

Desde la Unidad se solicitó que presentaran propuestas, sobre todo, que haya cargos genuinos en la POF para la comisión de ingreso. La Consejera López Cano toma la palabra y relata que durante el 2011, hubo una auditoría y dejaron expresado que no se debían usar horas institucionales para realizar los ingresos, que esa actividad estaba a cargo de los docentes. En ese momento, se hizo un informe de rectoría donde no se autorizaba a usar esas horas. El Consejero Ferreyra cuenta que en la reunión estaba presente la Sra. Graciela Uequin, y comentó que en la POF hay una categoría que es OTROS USOS, y que el Instituto podría usar esas horas para tener horas genuinas de POF, para crear una comisión de ingreso que pueda ocuparse del armado del examen, la logística, agrega que todo ese tiempo es trabajo que hoy hacen los directores de carrera, coordinadores y profesores. Esta propuesta será pensada y tendrán una respuesta para la cuarta reunión. Según el Consejero, lo que más interesaba en la reunión y en lo que hacían hincapié era en tener información sobre los profesorados de inglés y saber cuál era el estado de situación de cada institución.

La Consejera Galdeano pregunta cuál es el propósito de ampliar la POF, si eso se verá reflejado en más vacantes para alumnos. Argumenta que más del 90% de los aspirantes no pueden ingresar por falta de espacio y agrega que ampliando la POF en los 3 primeros años, se duplicaría la cantidad de vacantes.

El Consejero Ferreyra comenta que la ENS SBS, el Joaquín V. González y nuestro instituto se juntarían para armar un informe en conjunto para presentar en la siguiente reunión.

La Consejera Galdeano explica que en el traductorado la relación es que de 8 aspirantes solo 1 ingresa; y el Consejero Ferreyra explica que la relación en el profesorado es menor, aproximadamente 4 a 1.

Se le cede la palabra a la Regente de Nivel Primario, Ana Clara Amábile

Inscripción on line. La Regente comenta que en los últimos dos años la mayoría de la matrícula es por cercanía. Antes, el Instituto tenía alumnos que eran de diferentes barrios y era más inclusivo. La representante solicita que el Consejo Directivo se expida sobre la inscripción presencial complementaria. Comenta que ya no vienen más alumnos del conurbano o de otras comunas de CABA, solo ingresan los que son de la misma comuna que el instituto. Plantea que los aspirantes de otras partes de la ciudad o del conurbano no pueden acceder a este instituto. La Rectora explica que hay dos momentos de inscripción, una online y otro presencial complementario. El pedido por parte de la Regente es que el

Consejo Directivo se expida sobre el procedimiento de inscripción. Según la Rectora no corresponde que el consejo directivo se pronuncie sobre esto y sugiere que hagan una presentación a la Directora del Área.

La Consejera Galdeano sugiere que en Comisión de Educación se evalúe si se puede dar un aval al nivel primario para que se solicite una revisión del algoritmo de inscripción online. Teniendo en cuenta la especificidad de la escuela.

Moción: que se trate en Comisión de Enseñanza el conflicto planteado por representantes de nivel primario en relación al sistema de ingreso.

Se aprueba por unanimidad

Consejeros: Lourdes Figueroa, Yanina Durán, Marta Fanti, Surya Martínez Bek, Nathalie Espinoza, Paula Galdeano, Lucía Dorin, Daniel Ferreyra, Paula López Cano, Miriam Bogossian, María de los Ángeles Rodríguez, Guillermo Hortas.

Se le cede la palabra a la Prof. Gabriela Iraolagoitía

Secundaria del Futuro. 3ra etapa de implementación de la NES

La Prof. Iraolagoitía afirma que se elevó un balance a la rectora. Prosigue comentando que hay muchos docentes que están a favor de postulados de la escuela del futuro y hay otros tantos que están en contra. Pero todos están de acuerdo que la escuela del futuro es una estafa. En el primer año, las únicas consecuencias materiales de la implementación fueron que muchos alumnos que tendrían que haber desaprobado, aprobaron, y que muchos docentes que tendrían que haber cobrado no lo hicieron. El 2do año de aplicación, se generó un caos administrativo para poner en práctica las parejas pedagógicas, por lo que se piensa que el año que viene no se van a implementar por falta de presupuesto el tercer año de la Secundaria del Futuro. Solicita que el Consejo se expida en contra de la implementación del tercer año de la Secundaria del Futuro.

La Rectora aclara que no ha recibido el balance al que aludió la Prof. Iraolagoitía.

Se cede la palabra a la Sra. Valeria Llobet que expresa que hay un grupo de padres que iniciaron una acción judicial contra la Secundaria del Futuro, que entiende que es una reforma encubierta, en perjuicio en muchas dimensiones del contrato de enseñanza-aprendizaje con el que se estaba rigiendo la escuela secundaria. El fallo de primera instancia considero que el Ministerio de Educación había incumplido con las obligaciones en la forma en que dictó la reforma. Considera que la información era insuficiente y que había aspectos que no estaban claros, que no se sabía qué era lo que se iba a implementar. Se apeló la sentencia, y fue favorecido el Ministerio. Pero otro organismo solicitó que se sancione como inconstitucional. Solicita al Consejo Directivo que se expida sobre el rechazo de la implementación.

El Consejero Hortas solicita tiempo para leer toda la documentación para poder expedirse.

El Consejero Ferreyra insiste en que desea leer en detalle la documentación para poder tomar una decisión sobre la ratificación del rechazo de la implementación.

La Consejera López Cano sugiere que es importante que los consejeros se tomen el tiempo necesario para leer y poder expedirse con fundamentos teniendo la información correspondiente. De esta manera, se puede hacer una resolución con considerandos más sustanciosos.

La consejera Yanina Durán cede la palabra a alguien del público quien se expresa diciendo que muchas familias se van del instituto porque tiene la Secundaria del Futuro. Comenta que hubo una conferencia de prensa y todos los actores estuvieron en la puerta de la escuela. Dice que desde hace dos años están movilizados, informando a toda la comunidad de todos los pasos que dan. Se ha circulado la información de forma sistemática. Hay siete normales que se están movilizando planteando que la Secundaria del Futuro no entre a la institución. Se inició un amparo contra la Secundaria del Futuro, quienes hicieron esa presentación eran en su mayoría madres y padres del instituto. Solicita a los consejeros que no pierdan tiempo en tomar una decisión, resguardándose en que no tienen la información para expedirse porque es de público conocimiento todo lo presentado y trascendido.

La Prof. Carla Bertoti sugiere que hay falta de comunicación entre los niveles. Hay múltiples pronunciamientos sistemáticos y dentro de la institución. Expresa que se necesita una unión como unidad académica

La Consejera Galdeano explica cuál es la diferencia entre la información que puede manejar cada uno, desde los periódicos o televisión, y la información que llega a ellos como consejeros oficialmente, en este acto.

Se le cede la palabra a alguien del público, estudiante del nivel medio, quien plantea que es interesante como comunidad educativa como se ha demostrado en el acta de 2016 que esto es una discusión recurrente, que la implementación de la Secundaria del futuro es una reforma encubierta. Considera que es una falencia que el Consejo Directivo se discuta ahora esta problemática que es algo que se viene planteando desde hace 2 años, y deja de manifiesto, lo que se solicita en cada inicio de sesión, la representación del nivel secundario.

Se decide votar la siguiente moción:

A partir del informe presentado por representantes de nivel medio, este Consejo se expide rechazando la implementación de la Secundaria del Futuro y se solicita que la Rectora envíe el balance de la implementación elaborado por nivel medio y presentado en Secretaria General, para ampliar, en una próxima sesión, la fundamentación de este rechazo.

Por la afirmativa: Lourdes Figueroa, Yanina Durán, Marta Fanti, Surya Martínez Bek, Nathalie Espinoza, Paula Galdeano y Lucía Dorin

Por la negativa: ningún voto

Abstenciones: Daniel Ferreyra, Paula López Cano, Miriam Bogossian, María de los Ángeles Rodríguez, Guillermo Hortas, Cecilia Bertrán.

Se aclara que toda documentación debe presentarse en Secretaría General y acompañar con copia digital para enviar a los consejeros.

4. Aprobación del cronograma electoral y de la Junta Electoral

Junta electoral: Docentes Victoria Pozo, Ana María Silva. Estudiantes: Jonathan Viviani, Paula Dechima. Graduada: Florencia Millán. Administrativo: Noelia Amarillo.

Para aprobar el cronograma electoral se hace una corrección en el horario de votación del Anexo Pompeya en donde se realizarán los comicios los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13, de 18 a 20 en Pompeya:

Se aprueba por unanimidad

Ausente: Nathalie Espinoza

Se vota la aprobación de la Junta electoral:

Se aprueba por unanimidad

Ausente: Nathalie Espinoza

5. Tratamiento de la solicitud de flexibilización del régimen de correlatividades del Traductorado en Alemán presentada por la Directora de Carrera Astrid Wenzel.

Toma la palabra la Consejera Galdeano, y se pronuncia a favor en general de la flexibilización del régimen de correlatividades si es que eso colabora con la cursada de los alumnos, agrega que si la Directora de Carrera ha estudiado que, en términos de contenidos, no complica las cursadas y no se ven perjudicados los alumnos, corresponde su aprobación. El Consejero Ferreyra opina que si el Director de Carrera está de acuerdo puesto que es quien ha estudiado el plan de estudios, agrega que la flexibilización genera mayor fluidez en la cursada. El Consejero Hortas se pronuncia en conformidad considerando que todo lo que sirva para favorecer la cursada de los alumnos y para evitar que se llegue al abandono y habiendo acuerdo académico.

Se vota por la aprobación del pedido flexibilización del régimen de correlatividades del Traductorado en Alemán presentada por la Directora de Carrera Astrid Wenzel.

Se aprueba por unanimidad

Ausentes: María de los Ángeles Rodríguez, Surya Martínez Bek

6. Tratamiento de la solicitud de aval institucional para la Jornada Interinstitucional de Formación Docente

Las jornadas se realizarán entre el 15 y el 18 de octubre.

Se vota el aval:

Se aprueba por unanimidad

7. Tratamiento del pedido de impugnación de la selección docente para cubrir la cátedra de Didáctica del Inglés como Lengua-Cultura Extranjera del Profesorado de Inglés presentado por la Prof. Esther Vázquez

La Rectora refiere que todos los miembros del Consejo recibieron el informe realizado por los consejeros presentes en la reunión con las dos profesoras que conformaron la comisión de evaluación. Se reunieron solo con dos ya que la tercera está jubilada en la actualidad.

El Consejero Daniel Ferreyra comenta que se hizo la convocatoria de selección de antecedentes, se convocó a una comisión evaluadora, los profesores son comprometidos y son de esta casa de estudios, se dieron los tiempos para las recusaciones de los miembros de la comisión, hubo dictamen en tiempo y forma. Cuando la profesora solicitó la ampliación del dictamen, se cumplió con eso también. Ante una nueva presentación de la docente Vázquez, se realizó una reunión en rectoría en la que estuvieron presentes dos de los tres profesores de la comisión, ya que la tercer docente esta jubilada. Estuvieron presentes también la profesora López Cano y la estudiante García y él mismo como Director de Carrera.

Las profesoras explicaron por qué se designó a la profesora Vigna, se explicó lo solicitado por la Prof. Vázquez. Los consejeros tienen en su poder los fundamentos presentados en la reunión. Se argumentó por qué sostienen la titulación de la profesora Vigna a partir de su diplomatura en FLACSO y de la maestría que realiza en el extranjero.

El Consejero Ferreyra le cede la palabra a la profesora Vázquez. La docente reconoce que los plazos se cumplieron y ella solo quería una ampliación de dictamen, por eso firmó en disconformidad. Expresa que sabe que en este país, para tener una maestría, antes se tiene que tener una carrera de grado. La profesora seleccionada tiene un título de base para inicial y primaria y fue seleccionada para dar una materia que tracciona, de acuerdo al diseño curricular, sobre media. Dice que no tiene experiencia en ese nivel, no tiene titulación de la casa o de otro lugar. Si la otra profesora quiere completar la carrera en la casa, debería cursar con los que serían sus alumnos. La maestría que la docente tiene no tiene convalidación con ninguna universidad de este país. Ella ve que la profesora no tiene título de grado. Comenta que en el dictamen obvian decir que la experiencia que tiene es solo en primaria. El alcance del título es solo para inicial y primaria, según entiende, la inhabilita para ejercer en el nivel superior. No agrega en ningún lugar que en nivel inicial no tuvo a cargo alumnos, sino que era asistente. Considera que la selección debe transparentarse.

La profesora Vázquez es formadora de formadores en la Escuela de Maestros.

La Prof. Fabia Arrossi, lee a continuación la fundamentación que figuran en el plan de estudios para la asignatura Didáctica del inglés como lengua- cultura extranjera:

“... debido a que se tomará como punto de partida las experiencias educativas del alumno, esta instancia estará direccionada hacia la enseñanza en nivel medio, por considerarlo más cercano a la vivencia del alumno, que se encuentra cursando el profesorado...”

La Consejera Dorin toma la palabra y expresa que considera que una persona que se presenta al Lengua Vivas para dar clases y que diga que un nivel terciario no es una carrera de grado, hace que se siente ofendida. Siente que es desconocer la legislación pública, que permite que una persona que se recibe en un nivel terciario pueda hacer una maestría en este país. La maestría no necesita un aval, la escuela tiene convenios con distintos establecimientos. Todos los docentes que pasaron por esa experiencia y hoy trabajan en la UBA no necesitan hacer tramitación para convalidar ese título.

La Consejera Fanti comenta que el Consejo tiene el poder de expedirse respecto a lo procedimental. Para ella, no considera apropiado cuestionar una mesa conformada por tres personas que cuentan con el aval institucional. A la consejera le disgusta el planteo de que una persona por ser joven, no va a tener nunca la posibilidad de tener un lugar en esta casa de estudios. El Consejo también le dio mucho tiempo, según su mirada, a esta cuestión y considera que su competencia ya está agotada.

El Consejero Hortas explica que un título de grado no es solo universitario, también el título terciario habilita para hacer maestrías. Hay exalumnos que han hecho exitosísimas maestrías en Filosofía y Letras de la UBA. No es correcto decir que no se puede hacer una maestría sin título universitario. La Secretaria Académica Herrero agrega que en su experiencia en la universidad, al ingresar a la maestría en didáctica, ingresaban profesores de terciarios.

La profesora Vázquez aclara que para poder ser aceptado en una maestría, hay cierta cantidad de horas que se deben cumplir. Dice que su trayectoria como docente ha sido en el nivel terciario y no desconoce la importancia del nivel. La titulación relacionada a la docente seleccionada, en cuanto al trayecto que tiene cursado y aprobado es respecto a otro nivel. Según ella no cuenta con la formación para esta asignatura.

El Consejero Ferreyra vuelve sobre el tema de que hay una comisión evaluadora y que las profesoras han obrado con transparencia. Se dieron los tiempos para todo lo planteado.

Se decide votar el pedido de impugnación de la selección docente para cubrir la cátedra de Didáctica del Inglés como Lengua-Cultura Extranjera del Profesorado de Inglés presentado por la Prof. Esther Vázquez

Por la afirmativa: ningún voto

Por la negativa: Lourdes Figueroa, Yanina Durán, Marta Fanti, Nathalie Espinoza, Paula Galdeano, Lucia Dorin, Daniel Ferreyra, Paula López Cano, Miriam Bogossian, Guillermo Hortas

Abstenciones: Cecilia Bertrán

Se plantea una sesión extraordinaria para el 01 de octubre a las 18 horas para tratar el documento de selección docente pendiente.

Se anuncia que se enviará por mail el link para la votación del CESGE para los PREMIOS DEMOCRACIA.

Se da por finalizada la sesión.